

4 ¿De dónde saco la pasta?

Luis González Reyes

Etapa	ESO	Curso	4.º ESO
N.º sesiones	11	Trimestre	
Área/materia	Economía y emprendimiento	Áreas/materias relacionadas	Geografía e Historia

Resumen de la situación de aprendizaje

Narrativa Actualmente, al pensar en conseguir financiación para un proyecto emprendedor los imaginarios se centran casi exclusivamente en la consecución de un crédito bancario. Sin embargo, esta es una opción que tiene unos impactos fuertes, tanto a nivel social, como para la viabilidad de la empresa. Por ello, es necesario analizar otras opciones de financiación y compararlas con la petición de un préstamo bancario.

Tema ecosocial que se trabaja

Implicaciones sociales de distintos mecanismos de financiación.

Intención educativa

Estímulo o reto que se plantea

¿Por qué en el pasado los movimientos sociales rechazaron el crédito?
¿Cuál es el mejor mecanismo (para mí y para la sociedad) para financiar mi proyecto emprendedor?

Objetivos competenciales

Valorar la necesidad de la obtención de financiación para poner en marcha un proyecto emprendedor.
Conocer diversas formas de financiar un proyecto emprendedor dentro del marco de la economía capitalista.
Conocer diversas formas de financiar un proyecto emprendedor dentro del marco de las economías sociales y solidarias.
Valorar las implicaciones sociales para un proyecto emprendedor de las distintas formas de financiación.

Producto o productos finales

Aplicación de los aprendizajes adquiridos a la financiación de una empresa real dentro del marco de la economía social y solidaria.

Concreción curricular

Competencias específicas

Criterios de evaluación

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios..

Aprendizajes ecosociales¹

21. Mostrar que nuestras sociedades son desiguales desde la perspectiva interseccional (género, clase, orientación sexual, identidad, religión, origen, aspecto físico, racialización, etc.) y cuáles son las causas. Ser conscientes de que el modelo de desarrollo occidental no es generalizable y está basado en el expolio de recursos y alteración de los sumideros de los ecosistemas, así como en el empobrecimiento de las personas más vulnerabilizadas.

Criterios de evaluación ecosociales²

Exponer las consecuencias derivadas de las formas de organización jerárquica sobre las personas.

Conocer y denunciar las estructuras (políticas, económicas y culturales) que mantienen las desigualdades.

25. Conocer satisfactores sostenibles, resilientes y justos enfocados hacia el cuidado de la naturaleza, los seres vivos y de todas las personas. Valorar modelos colectivos y cooperativos. Valorar la necesidad de promover una cultura de suficiencia y reparto, de vivir bien con poco.

Listar y explicar varios satisfactores justos, sostenibles y resilientes enfocados hacia el cuidado de la naturaleza, los seres vivos y de todas las personas

1. Extraídos de González Reyes, L.; Gómez Chuliá, C.; Morán Cuadrado, C. (2022): *Educación con enfoque ecosocial. Análisis y orientaciones en el marco de la LOMLOE*. FUHEM.

2. Extraídas de González Reyes, L.; Gómez Chuliá, C.; Morán Cuadrado, C. (2022): *Educación con enfoque ecosocial. Análisis y orientaciones en el marco de la LOMLOE*. FUHEM.

Saberes básicos

Necesidad de financiación de los proyectos emprendedores.

Mecanismos de financiación basados en el mercado: crédito bancario (ético, familiar, sin interés y convencional), emisión de vales, creación de dinero, entidad inversora.

Saberes básicos ecosociales

El papel de la deuda en el sostenimiento de las desigualdades.

Mecanismos de financiación sostenidos por la comunidad: micromecenazgo colectivo, trabajo comunitario, monedas sociales.

Mecanismos de financiación basados en el reparto de la riqueza: subvenciones, expropiaciones y reapropiaciones, donaciones.

Método

Estrategias

Estrategias ecosociales³

Técnicas

Aprendizaje basado en problemas.
Aprendizaje cooperativo.

Enfoque socioafectivo.
Aprendizaje para la acción.
Construcción colectiva del conocimiento.
Aprendizaje activo.
Inclusión.
Mirada holística y crítica.

Grupo de investigación.
Debate.
Escucha colectiva.
Grupo de personas expertas.

Asamblea.
Explicación en gran grupo.

3. Para una explicación, justificación y concreción de estas estrategias se puede consultar González Reyes, L.; Gómez Chuliá, C.; Morán Cuadrado, C. (2022): *Educar con enfoque ecosocial. Análisis y orientaciones en el marco de la LOMLOE*. FUHEM.

ODS relacionados

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.

Secuenciación didáctica

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
Activador Usura [1 sesión]	<p>Se pasa al alumnado un texto en el que se muestra como en el pasado, en distintos lugares del mundo, se ha condenado, prohibido y/o limitado el préstamo con interés.</p> <p>Leen el texto de manera individual y, por parejas, responden a la pregunta: «¿por qué creéis que se condenó y prohibió la usura en el pasado, en distintos lugares del mundo y por diferentes culturas?».</p> <p>Ponen en común las respuestas en cuartetos.</p> <p>Se abre un debate en clase sobre la pregunta planteada.</p>	Individual-parejas -cuarteto-gran grupo.	Texto con extractos de la entrada «usura» de Wikipedia.	
Desarrollo En deuda [3 sesiones]	<p>Se explica que en el pasado hubo fuertes movimientos sociales que pidieron, y en muchos casos consiguieron, la anulación de las deudas y la prohibición o limitación de su contratación. Esto es lo que se refleja en el texto que se trabajó en el activador. A continuación se va a tratar de dar respuesta a la cuestión de ¿por qué las poblaciones pidieron la prohibición del préstamo con interés?, ¿qué implica la deuda a nivel social?</p> <p>El o la docente explican cómo funciona el mecanismo del tipo de interés (simple y compuesto) y la devolución de las deudas. Se tienen que poner ejemplos de cómo lo que se termina devolviendo es un porcentaje alto de lo que se pidió. Por ejemplo:</p> <p>Si pides un crédito de 150.000 euros, a 20 años y al 2% de interés, acabarás devolviéndole al banco 182.118 euros. De estos, 150.000 corresponden a la devolución del capital principal que te prestaron y 32.118 a los intereses.</p> <p>Se pueden lanzar preguntas como: «¿qué porcentaje ha supuesto lo pagado respecto al dinero prestado?».</p>	Gran grupo.		

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
<p>Desarrollo</p> <p>En deuda</p> <p>[3 sesiones]</p>	<p>Se proponen varios ejercicios de cálculo de devoluciones de deudas con distintos tipos de interés y plazos temporales. Si se ve procedente, también se pueden poner ejercicios en el que se corrija con la inflación el monto devuelto.</p> <p>Se explica que las deudas pueden suponer un mecanismo muy fuerte de succión de riqueza desde quienes menos tienen (que tienen que solicitarlas) a quienes más tienen (quienes pueden hacer los préstamos). Esta riqueza es en forma monetaria (si se devuelven las deudas) o de bienes (por ejemplo, tierras) y hasta personas (por ejemplo, mediante la esclavitud por deudas). Por eso, las poblaciones se levantaban y protestaban.</p> <p>Sin embargo, las luchas contra la deuda no suceden con la misma fuerza en la actualidad. ¿Por qué ahora la devolución de la deuda es un imperativo moral tan importante? Individualmente, leen la introducción a En deuda de David Graeber y en cuartetos extraen al menos 3 causas de por qué consideran que el pago de la deuda se ha convertido en un imperativo moral extendido de nuestra sociedad (en contra de lo que sucedía en el pasado).</p> <p>Se discute en gran grupo alrededor de las ideas pensadas en los cuartetos.</p> <p>Eventualmente, el o la docente puede profundizar en este tema con el alumnado, por ejemplo realizando un pequeño trabajo al respecto. El libro de David Graeber aporta argumentos muy interesantes al respecto.</p>	<p>Individual-parejas.</p> <p>Gran grupo.</p> <p>Cuartetos.</p> <p>Gran grupo.</p>	<p>Ejercicios de cálculo de devoluciones de deudas: ejercicio sencillo, ejercicios más complejos 1, 2 y 3.</p> <p>Una historia alternativa de la deuda</p>	<p>Resuelven correctamente problemas de tipos de interés.</p> <p>Exponen argumentos sólidos sobre por qué el pago de la deuda es un imperativo moral actualmente.</p>

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
<p>Desarrollo</p> <p>¿De dónde saco la pasta?</p> <p>[5 sesiones]</p>	<p>Mediante alguna técnica diseñada para evocar los aprendizajes adquiridos, recordamos lo trabajado en las sesiones anteriores.</p> <p>Se explica al alumnado que para iniciar un proyecto emprendedor es necesario casi siempre realizar una inversión inicial en forma monetaria y/o de trabajo. Se pide al alumnado que realice una lluvia de ideas sobre cómo se puede obtener ese dinero o ese trabajo. Se anima a dar todas las ideas que se les ocurran, aunque parezcan descabelladas (por ejemplo, robar el dinero, dibujarlo o conseguir que alguien realice de manera gratuita el trabajo). Por supuesto, la idea de partida es pedir dinero prestado al banco.</p> <p>Se solicita al alumnado que ponga ejemplos, si son capaces, de proyectos más o menos reales que se pueden haber financiado con las distintas estrategias que han salido.</p> <p>En la lluvia de ideas se puede poner una columna en la pizarra con las propuestas y una columna al lado con ejemplos de aplicación de esas propuestas.</p> <p>Tras completar los huecos que puedan faltar en la tabla, la o el docente relacionará la lluvia de ideas inicial con los siguientes mecanismos de financiación (esto lo puede señalar en una tercera columna en la pizarra). Debe explicar brevemente en qué consiste cada uno hasta garantizar que todo el alumnado los comprende. Sugerimos los siguientes, pero el profesorado los puede ampliar o recortar en función de su criterio. En todo caso, la idea es mostrar que existen muchas alternativas.</p> <p>Mecanismos de financiación basados en el mercado:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Crédito bancario convencional. — Crédito bancario ético. Sería igual que el anterior, pero en un banco cuyas inversiones siguen una serie de criterios sociales y ambientales. Un ejemplo puede ser COOP57. Otro, Fiare. Se puede hacer uso de este vídeo para esta explicación. — Crédito bancario sin interés. Sería el ejemplo del banco JAK, de REFAS o de la banca islámica que se vio en el activador. — Crédito familiar o comunitario. El tipo de interés (que puede ser 0) y las condiciones de devolución se fijan entre las partes, no viene impuesto desde el banco. El monto de devolución suele ser mucho menor que en los créditos bancarios con interés. 	<p>Gran grupo.</p>		<p>Las ideas principales trabajadas se expresan correctamente.</p>

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
<p>Desarrollo</p> <p>¿De dónde saco la pasta?</p> <p>[5 sesiones]</p>	<ul style="list-style-type: none"> — Creación de dinero. Por ejemplo, una ampliación accionarial de una empresa para comprar otra empresa es la creación de un tipo de dinero que se usa como medio de pago (aunque no tenga la propiedad de unidad de cuenta). También tiene la propiedad de reserva de valor. La creación de un crédito bancario también implica la creación de dinero por el banco. Los bancos centrales también crean dinero. En este mecanismo se entrará en la menor profundidad posible. La idea es que el alumnado comprenda la idea clave de cómo la creación de dinero puede permitir la financiación de proyectos y que esta creación no implica ningún tipo de devolución, es una financiación gratuita. Se debe enfatizar que este mecanismo solo está al alcance de grandes empresas y bancos, no de la población en general. — Emisión de vales. Un proyecto puede financiarse emitiendo vales que después serán canjeados por bienes o servicios realizados por la empresa. Por ejemplo, una tienda de productos alimentarios puede vender vales por 100 euros en productos que solo se podrán canjear 1 año después de su emisión (cuando la tienda ya esté en marcha). — Entidad socia inversora. Consiste en buscar una entidad que aporte el dinero necesario para llevar a cabo el proyecto y que se convierte en socia y, por tanto, participa de algún modo en la toma de decisiones. <p>Mecanismos de financiación sostenidos por la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Micromecenazgo colectivo (crowdfunding). — Trabajo comunitario. En este caso, sería la comunidad, a través de su trabajo no remunerado o poco remunerado, la que haría la inversión necesaria. — Monedas sociales. Muchas monedas sociales se lanzan con un saldo positivo hacia quienes participan, que es una forma de crédito colectivo. Un sistema que se puede analizar es el LETS. En todo caso, este ejemplo se puede omitir, pues su esencia no es la financiación de proyectos, sino un sistema monetario alternativo, que encaja mejor con otro ámbito de estudio. 			

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
<p>Desarrollo</p> <p>¿De dónde saco la pasta?</p> <p>[5 sesiones]</p>	<p>Se informa al grupo que vamos a investigar cada uno de esos mecanismos para ver sus principales ventajas y desventajas. Para ello, se hacen 12 grupos (11 si se eliminan las monedas sociales) de trabajo (uno por cada una de las líneas de trabajo expuestas anteriormente quitando el préstamo bancario convencional). Cada trabajo deberá responder a las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Descripción del mecanismo de financiación en 2-3 párrafos. — Mecanismo de devolución del préstamo a la entidad que lo da, a la comunidad o a la sociedad, según el caso. Por ejemplo, en el caso de una devolución económica, el proyecto emprendedor debe generar el suficiente superávit para devolver el préstamo en el tiempo estipulado. En los mecanismos de financiación sostenidos por la comunidad, debería haber algún tipo de contrapartida a la comunidad para estimularla a que siga realizando este tipo de acciones. En los mecanismos basados en el reparto de la riqueza, sería conveniente que exista algún tipo de devolución a la sociedad de manera que se siga estimulado el reparto de la riqueza y no se convierta el proyecto en fuente de enriquecimiento privado. Para que los grupos puedan realizar esta parte del trabajo será necesaria la tutorización del profesorado. — Emociones que consideran que sienten quienes han recibido esa forma de financiación. — Al menos dos ventajas y dos desventajas para un proyecto emprendedor de ese mecanismo de financiación. — Al menos dos ventajas y dos desventajas para la sociedad de ese mecanismo de financiación. — Discusión sobre las ventajas y desventajas encontradas. ¿Cuáles son más importantes?, ¿cuál es la valoración global del mecanismo de financiación? — Comparación de este mecanismo de financiación con el préstamo bancario convencional: identificación de ventajas y desventajas a nivel de un proyecto emprendedor y de la sociedad, y conclusiones sobre qué mecanismo de financiación puede ser más deseable (cada mecanismo puede ser más deseable en contextos distintos). 	<p>Grupos pequeños (2-3 personas).</p>		<p>Justifican suficientemente los puntos fuertes y débiles del mecanismo de financiación que les ha tocado.</p>

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación												
<p>Desarrollo</p> <p>¿De dónde saco la pasta?</p> <p>[5 sesiones]</p>	<p>Los trabajos son entregados al profesorado para que pueda hacer devoluciones, a ser posible antes de la puesta en común.</p> <p>Puesta en común de los trabajos. Cada uno de los trabajos no podrá emplear más de 10 minutos en la exposición, tras la cual habrá una ronda de preguntas para aclarar dudas (solo si procede). Cada alumna o alumno deberá rellenar una tabla en la que vaya indicando:</p> <table border="1" data-bbox="441 635 1352 818"> <thead> <tr> <th>Nombre del mecanismo de financiación</th> <th>Breve descripción</th> <th>Ventajas para un proyecto emprendedor</th> <th>Desventajas para un proyecto emprendedor</th> <th>Ventajas para la sociedad</th> <th>Desventajas para la sociedad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>...</td> <td></td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las exposiciones son evaluadas por el alumnado, que valora la claridad de las ideas expuestas.</p>	Nombre del mecanismo de financiación	Breve descripción	Ventajas para un proyecto emprendedor	Desventajas para un proyecto emprendedor	Ventajas para la sociedad	Desventajas para la sociedad	Gran grupo.		Exponen de una forma clara, atrayendo la atención del resto del grupo con un uso de tono de voz adecuado, y una organización lógica de la información.
Nombre del mecanismo de financiación	Breve descripción	Ventajas para un proyecto emprendedor	Desventajas para un proyecto emprendedor	Ventajas para la sociedad	Desventajas para la sociedad											
...												
<p>Cierre</p> <p>¿Cuál es el mejor mecanismo de financiación?</p> <p>[2 sesiones]</p>	<p>Mediante alguna técnica diseñada para evocar los aprendizajes adquiridos, recordamos lo trabajado en las sesiones anteriores.</p> <p>Individualmente, realizan una redacción de 1-2 caras de extensión en la que eligen los 4-5 mecanismos de financiación expuestos que consideran más adecuados a nivel social y para un proyecto emprendedor (debe ser de ambos aspectos) y explican por qué. Si entre esos mecanismos no está el crédito bancario convencional, deberán justificar por qué consideran que ese mecanismo es menos adecuado.</p>	Gran grupo. Individual.		Las ideas principales trabajadas se expresan correctamente.												

Técnica (título, sesiones, tipología)	Secuencia de tareas	Agrupamiento	Recursos	Indicador de evaluación
	<p>Se les pide que diseñen un mecanismo de financiación para una empresa real. Por ejemplo, Algo Nuevo, una empresa de catering situada en el Barrio de Buenos Aires de Salamanca. Se les lanza el reto de que necesitan 60.000 euros para adquirir unas tierras en las que producirán parte de los alimentos, de manera agroecológica, para utilizar en sus cocinas. Además, necesitan 20.000 euros para modernizar algunos aspectos de dichas cocinas, lo que les permitirá producir más comidas al día. El alumnado debe diseñar un mecanismo de financiación, que incluya el plan de devolución, para conseguir esos 80.000 euros. Pueden usar más de un mecanismo de financiación de los aprendidos.</p> <p>En el trabajo, además, especifican los aprendizajes principales que han tenido en esta situación de aprendizaje.</p>	Grupos de 4-5.		<p>Justifican de manera sólida los mecanismos de financiación que consideran más adecuados.</p> <p>Diseñan un plan de financiación realista y con conciencia social para un proyecto concreto.</p>

Evaluación

Procedimientos o técnicas

Observación sistemática.
Intercambios orales.
Producciones del alumnado.
Coevaluación.

Actividad de evaluación

Prueba escrita.
Exposiciones (individual, seminario,...)
Actividad competencial.
Debate.

Instrumento

Lista de cotejo.
Rúbricas.
Escalas de valoración.

Vinculación con planes programas y proyectos de centro

La situación de aprendizaje se vincula con el programa de educación ecosocial del centro.

Actividades complementarias y extraescolares

El estudio de caso final puede ser con un proyecto de la localidad en la que se inserte el centro. Se puede visitar dicho proyecto o invitar a alguna persona de él a contarle en el centro.

Medidas de atención a la diversidad

Es fundamental para la atención a la diversidad detectar cuanto antes una necesidad de aprendizaje. Para ello, incluiremos momentos de revisión que puedan servir para detectar a aquellas personas que no estén incorporando los aprendizajes convenientemente. Suele ser habitual que estas personas acaben realizando la actividad (copiándola, por ejemplo), pero sin comprender del todo lo que están haciendo.

La idea es actuar, tanto la o el docente como entre iguales, inmediatamente después del momento de comprobación de los aprendizajes adquiridos para consolidar dichos aprendizajes y atajar las confusiones que hayan podido surgir a partir de esos momentos de comprobación de la comprensión.

Es esencial que el éxito sea vivido como un logro colectivo, lo que garantizará una mejor cooperación en el futuro, y nuevas y mejores oportunidades de aprendizaje colaborativo.

En esta situación de aprendizaje se realiza un producto final competencial. Para este momento será fundamental la participación y colaboración entre iguales desde la interdependencia positiva y el apoyo posible dentro del aula (o codocencia) para favorecer la participación.

Las presentaciones visuales tendrán un papel relevante durante la situación de aprendizaje como recurso complementario al texto escrito y la interacción oral. De esta manera se facilita a todo el alumnado a acceder a los saberes básicos.

Anexo 01

Extractos de la entrada «usura» en la Wikipedia

Última consulta: 15-1-2024

Antigua India

En los *Sutras* (textos hinduistas del 300 AEC al 300 EC) y en los *Yatakas* budistas (entre el 600 y el 400 AEC) aparecen abundantes referencias al pago de interés, mostrando desprecio con esta práctica. Un conocido legislador de la época, Vásishtha, dictó una ley prohibiendo a las castas superiores (bráhmanas y kshatrias) prestar a interés.

Mundo occidental antiguo

Son numerosos los filósofos de Occidente que condenaron la usura, entre los que cabe citar a Platón, Aristóteles, Catón, Cicerón, Séneca y Plutarco.

Las reformas legales de la República romana (*Lex Genucia*, de 340 AEC) prohíben la usura y el interés, aunque su práctica era corriente en el período final de la República. Bajo Julio César —época en la que el número de deudores llegó a ser muy alto— se impuso un tipo máximo del 12%, tasa que en tiempos de Justiniano I bajó hasta una media de entre 4 y 8%.

El cristianismo

La Iglesia católica ha condenado tradicionalmente el cobro de intereses, censurándolo con el nombre de «usura». Prohibió en el Concilio de Nicea I el cobro de intereses al clero, regla que luego extendió al estado laico en el siglo V.

Bajo Carlomagno (siglo VIII), la usura fue declarada delito. Este movimiento contra la usura ganó ímpetu durante la Alta Edad Media hasta el punto que, en 1311, el papa Clemente V prohibió totalmente la usura y declaró nula toda legislación secular en su favor. Las Cortes de Castilla reunidas en la ciudad de Alcalá de Henares bajo el reinado de Alfonso XI prohíben esta práctica en 1348.

El islam

Mahoma estableció la crítica de la usura, crítica reforzada por sus enseñanzas recogidas en el Corán, alrededor del año 600. La palabra original utilizada es *riba*, referida directamente a los intereses sobre préstamos y que literalmente significa 'exceso o adición'. Así, los economistas islámicos Choudhury y Malik, de acuerdo con el propio Corán, sostienen que la prohibición del interés en los tiempos del califa Omar era un principio bien establecido e integrado al sistema económico del islam.

En los tiempos modernos, en ámbitos islámicos, se han desarrollado instituciones financieras que no cargan interés como, por ejemplo en Irán, Pakistán, Arabia Saudita, el banco Dar-al-Mal-al-Islami (en Ginebra) y los bancos islámicos en Estados Unidos.

El judaísmo

La crítica de la usura en el judaísmo tiene sus raíces en varios pasajes del Antiguo Testamento, que afirman que tomar a interés es prohibido, desalentado o despreciado.

En hebreo, la palabra para interés es *neshekh* —aunque en el *Levítico* también se usaban *tarbit* y *marbit* (que significa literalmente ‘mordida’)— y se cree que refiere a la exacción de interés desde el punto de vista del deudor. En el *Éxodo* y el *Levítico* se aplica exclusivamente a préstamos a los pobres y desvalidos. En el *Deuteronomio*, la prohibición se extiende a todos los préstamos, excluyendo el trato comercial con «extranjeros».

El Talmud recoge varias extensiones de las prohibiciones del interés, conocidas como *avak ribbit* (literalmente ‘el polvo del interés’), aplicado a cierto tipo de ventas, rentas o contratos de trabajo. Se distingue del *rubbit kezusah*, tasa de interés adecuado acordada entre el prestamista y el prestatario.

◀ VOLVER